



Escuela Especial

AUTORIZACIÓN DE HIGIENE Y CAMBIADO DE ROPA

Una condición de ingreso y permanencia en la Escuela Especial es el **Control de Esfínteres**. Pero por diversas circunstancias, es posible que su hijo/a, necesite un cambio de ropa.

En ese caso, el personal docente o la preceptora, ayudarán al niño/a con la higiene y cambio de ropa, previa notificación telefónica a la familia.

En caso de que la familia no acepte que el adulto acompañe en la higiene, deberá dejarlo por escrito.

Nombre del Alumno/a:.....

Autorizo:.....Responder SI o NO

Firma del Responsable Legal :.....

Aclaración:.....

DNI:.....